

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 011**

En Huépil, a veinticinco de octubre de dos mil diecisiete, siendo las 08.34 hrs., en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión Extraordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Concejal **Sr. Jaime Henríquez Vega** quién abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores; Héctor Córdova Sabbah, Magaly Jara Hernández, Gonzalo Mardones Vidal y Jorge Riquelme Ferrada, y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurren a la sesión el Administrador Municipal Sr. Francisco Dueñas Aguayo, el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wohlk Caro, el Director de Desarrollo Comunitario Sr. Edgar Sandoval Jara y el Sr. Fernando Rivas Espinoza.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

- **Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas.**

El Concejal Sr. Jaime Henríquez Vega, presidente de la comisión de finanzas da lectura al acta N° 026 del 23 de octubre de 2017 en cuya sesión participa además el concejal don Jorge Riquelme Ferrada y don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas y secretario técnico de dicha comisión. El tema tratado fue la solicitud de modificaciones presupuestarias presentado por Memo N° 295 del 23 de Octubre de 2017, que considera lo siguiente:

**AUMENTO DE GASTOS**

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto \$
2999	Otros activos	1	5.500.000
2999	Otros activos	1	7.000.000
.3101002083	Consultorías	1	7.500.000
2401007	Asistencia social	4	14.500.000
2403090001	Aportes F.C.M. Perm. Circulación	1	3.528.488
Total			<b>38.028.488</b>

**DISMINUCION DE GASTOS**

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto \$
2903	Vehículos	1	20.000.000
3102006	Equipos	1	7.000.000
.3102004083	Consultorías	1	7.500.000
Total			<b>34.500.000</b>

**AUMENTO DE INGRESOS**

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto \$
.0302001002	Perm. Circulación Benef. F.C.M.	1	3.528.488
Total			<b>3.528.488</b>

Sobre el punto agrega que se efectúan ajustes presupuestarios reasignando recursos de los fondos de mejoramiento a la gestión municipal para destinarlos al pago de Bonos de Movilización Alumnos de Educación Superior por un monto de \$14.500.000.-, para financiar los meses de octubre y noviembre. Además se traspasa a la cuenta Aportes F.C.M. de permisos de circulación la mayor recaudación obtenida por este concepto por un valor de \$3.528.488.-

Al respecto, indica que la Comisión toma conocimiento y la somete a consideración del honorable Concejo Municipal.

En seguida el **Sr. Henríquez** ofrece la palabra para consultas y aclaraciones y el **Sr. Córdova** consulta si hubo un cambio en el Memo por el cual se solicitó la modificación, dado que en el anterior se hacía mención a los veinte millones de la calle 21 de mayo; el Sr. Wohlk acota que eso es efectivo y que por ese motivo se les presenta el memo corregido, por vehículos. Por otra parte el concejal consulta a qué se refiere la inversión en consultorías, y el Sr. Wohlk explica que la única manera de asignar recursos es jugando con las platas del FIGEM, que son los fondos de mejoramiento de la gestión municipal, ya que éstos lo único que permiten es financiar activos, inversiones y aportes a pavimentos participativos. Agrega que los cinco millos quinientos mil pesos del FIGEM se destinarán a las casetas que hay que tener de acuerdo a la nueva reglamentación para

las elecciones. Indica además que los siete millones de pesos que aparecen disminuyéndose son los que estaban destinados para la compra de equipos del Gabinete del Departamento de Tránsito, que originalmente estaban financiados con fondos municipales se fueron traspasando a los fondos del FIGEM. En cuanto a la consultoría por siete millones quinientos mil pesos que se estaba financiando con fondos municipales, se está traspasando también a financiamiento con los fondos del FIGEM. Además explica que donde se detallan disminuciones de gastos en equipos y consultorías, que suman catorce millones quinientos mil pesos, corresponde al mismo valor que se está traspasando para aumentar la cuota del bono de movilización. De esta manera se destina los fondos del FIGEM a lo que permite la norma al respecto, como lo ha explicado en esta oportunidad.

Finalmente el **Sr. Henríquez** procede a solicitar acuerdo y **todos aprueban**

Siendo las 08:44 horas el **Sr. Henríquez** cierra la sesión en nombre de Dios.

#### **ACUERDOS SESION EXTRAORDINARIA DEL 25.10.2017**

**167** Se aprueba por unanimidad modificaciones presupuestarias solicitadas por el Memo N° 295 del 23 de Octubre de 2017, del Director de Administración y Finanzas Municipal, y de acuerdo al Acta N° 26 del 23 de octubre de 2017 de la Comisión Financiera del Concejo Municipal.